

Expediente: 1436/13

Carátula: **ALBARRACIN NANCY RAQUEL C/ SANCHEZ HUGO DANTE Y OTROS S/ REIVINDICACION**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD**

Fecha Depósito: **14/06/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - RAMOS, FABIANA HAYDEE-DEMANDADO - RECONVINIENTE

90000000000 - SANCHEZ, HUGO DANTE-DEMANDADO/A

90000000000 - SANCHEZ, ITATI DEL CARMEN-DEMANDADO PATROCINANTE

27213281734 - ALBARRACIN, NANCY RAQUEL-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 1436/13



H102334925839

CAUSA: ALBARRACIN NANCY RAQUEL c/ SANCHEZ HUGO DANTE Y OTROS s/
REIVINDICACION.- Expte.N°1436/13.

Proveyendo la presentación de fecha 25/04/2024, realizada por la letrada Mónica Beatriz López, por la parte actora:

San Miguel de Tucumán, 12 de junio de 2024.

I.- Por recibidos los autos. Hágase conocer a las partes que el Proveyente entenderá en la presente causa.

II.- Atento a lo peticionado y conforme surge de las constancias de autos, en especial del informe de fecha 09/02/2024: A los fines de evitar futuras nulidades, la parte actora deberá denunciar los domicilios de los demandados a los fines de que las notificaciones sean correctamente realizadas.

III - Advirtiéndolo que del acta policial del 23/02/2012 de fs. 12 surge la presencia del menor Hugo Dante Sanchez (h), DNI N° 41.496.767, de 13 años de edad en ese entonces, el cual habría alcanzado la mayoría de edad, cítese al mismo a estar a derecho en la presente causa. A tal efecto denuncie la actora el domicilio del mismo.

IV.- Sin perjuicio de lo ut-supra dispuesto, requiérase a través de la base de datos de la Excma. Cámara Electoral Nacional informe el último domicilio denunciado por los demandados: 1) Sanchez Hugo Dante DNI 16.425.383; 2) Ramos Fabiana Haydee DNI 19.475.515; 3) Itatí del Carmen Sanchez DNI 38.743.966; 4) Hugo Dante Sanchez (h) DNI 41.496.767, 5) Burgos Pedro Rodolfo DNI 16.644.242; 6) Córdoba Jéssica Noelia DNI 33.973.350; 7) Juan Alberto González DNI 34.201.706; y

8) Javier Ruiz (no se informa DNI).

V - En carácter de medida para mejor proveer (art. 135 CPCC) practíquese inspección ocular en el inmueble sito en Lote Número 25 de la Manzana 27, sito sobre calle N° 19 esquina calle 4 número 75, Villa Mariano Moreno, a los fines de determinar las personas que residen en el mismo a la fecha, sus números de DNI y en qué carácter. Hagase constar que se encuentra designada para su diligenciamiento a los fines del traslado del oficial la letrada Mónica Beatriz López y/o quien esta designe.

VI.- Al pedido de apertura a pruebas y de nueva fecha para la realización de la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de pruebas, oportunamente.-GFB 1436/13

DR. PABLO ALEJANDRO SALOMON

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN -14a. NOM.

Actuación firmada en fecha 13/06/2024

Certificado digital:

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.